

T. # 27317

Señor
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-



De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día 22 de noviembre del 2011, se han producido las siguientes transferencias de acciones en el capital de la compañía LATINMOVIX S.A.:

1.- El 22 de noviembre del 2011, el señor Elías Florencio Barzallo Cabrera y su cónyuge la señora Mariana Aurora Sacato Muñoz, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de la cédula de ciudadanía número 0100092600 y 1200242301 respectivamente, ceden a favor Mobile Xtreme Group S.A., de nacionalidad chilena, con número de registro 76.184.454-7, 118 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía LATINMOVIX S.A. pagadas el 100 % de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

2.- El 22 de noviembre del 2011, el señor Elías Mauricio Barzallo Sacoto y su cónyuge la señora Carla Daniela Salazar Guerra, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, portadores de la cédula de ciudadanía número 1710531532 y 1713998423 respectivamente, ceden a favor Mobile Xtreme Group S.A., de nacionalidad chilena, con número de registro 76.184.454-7, 82 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, de la Compañía LATINMOVIX S.A. pagadas el 100 % de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Tal transferencia ha sido debidamente registrada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.



Transferencias registradas.
08.05.12.

Con esta transferencia de acciones el capital de LATINMOVIX S.A., quedaría conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
Mobile Xtreme Group S.A.	200	200
Inversiones Movix Latinoameric Limitada	599	599
Servicios Informaticos Movix Chile Limitada	1	1
TOTAL	800	800

Agradeciendo su atención.

 OK
Por) LATINMOVIX S.A.
Registros y Representaciones REGYREP CIA. LTDA.
Sr. Elías Mauricio Barzallo Sacoto
Gerente General